



DECRETO N° 540 .-

CASTRO, 18 de Diciembre del 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 02 del 14.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE a: **CHRISTIAN ERIC BRUNING MIRANDA**, RUT N°12.345.957-1, la Licitación ID 2730-167-LE17, "Servicio de Grúa, para retiro de vehículos", por un monto de \$32.000, vehiculos menores horario diurno, \$ 37.000, horario nocturno (urbano), \$52.000 horario diurno, 57.000, horario nocturno (área Rural) de la comuna, de acuerdo a los criterio de evaluación establecidos en las bases, este contrato tendrá una duración de 24 meses, pudiendo renovarse por un periodo de 12 meses.-

El gasto que se ocasione del presente contrato se imputara a la cuenta N°215.22.08.999, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-